CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín
ACTAS
null
Fecha: 15-jun-2023 09:24 AM Pág: 2
Anexos: N/A
Archivar en: 040-COV2306-42/RESGUARDO INDIGENA, LA MARÍA, MARCELINO
Radicado por: Liz Albani Cañas Yotagri

110-ACT2306-2880
Favor citar este número al responder

Conveniante	Objeto	Valor	Plazo	Fecha de inicio
RESGUARDO INDIGENA LA MARÍA "MARCELINO TASCÓN"	"Aunar esfuerzos para fortalecer la educación ambiental y economías propias del Resguardo Indígena Marcelino Tascón – La María en el municipio de Valparaíso"	Total: $155.597.275 Aporte Corantioquia: $139.984.114 Aporte Resguardo en especie: $15.613.161	6.5 meses sin exceder el 31 de diciembre de 2023	15 de junio de 2023

En la fecha, se reunieron **OMAR DE JESÚS TASCÓN TASCÓN**, identificado con cédula de ciudadanía N° 98.465.921, en calidad de Gobernador y representante legal del RESGUARDO INDÍGENA LA MARÍA "MARCELINO TASCÓN" con NIT 800.210.887-9 como conveniante y **MANUELA GIRALDO MEJÍA**, identificada con cédula de ciudadanía N°1.152.201.134, en su calidad de SUPERVISORA del Convenio Interadministrativo N° 040-COV2306-42 de 2023, con el fin de suscribir la presente acta, previas las siguientes consideraciones: a) El convenio interadministrativo N° 040-COV2306-42 de 2023, se ejecutará en los términos pactados y de común acuerdo por concepto de las obligaciones recíprocas. b) Se deja constancia que se verificó por parte de la SUPERVISION la aprobación de las garantías exigidas.

El término de ejecución del objeto del contrato es de seis meses y medio (6.5) sin exceder el 31 de diciembre, contados a partir de la fecha pactada o

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SA-CER440982 SC-CER341300

Código Dependencia-

acordada en la presente acta, previa aprobación de la garantía única por parte de la Secretaría General de la Corporación.

Toda vez que el acta de aprobación de la garantía única se elabora con base en las fechas contenidas en el documento contentivo de la póliza y según su fecha de expedición, y teniendo en cuenta que esta constituye un requisito necesario para la legalización del contrato y/o convenio; el contratista y/o conveniante, deberá gestionar ante la compañía aseguradora el ajuste de las vigencias de cada uno de los amparos que integran la garantía única de conformidad con la fecha pactada o acordada en la presente acta de inicio, esto con el fin de dar cobertura al contrato durante todo el plazo de ejecución y la cláusula de garantías contenidos en la minuta. Lo anterior, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015.

Acuerdan:

Fijar como fecha de inicio del convenio N°040-COV2306-42, el 15 de junio de 2023.

LA CORPORACIÓN

Manuela Giraldo Mejía

MANUELA GIRALDO MEJÍA
Supervisora Convenio

RESGUARDO INDÍGENA LA MARÍA MARCELINO TASCÓN

OMAR DE JESÚS TASCÓN TASCÓN
Representante legal y Gobernador

Elaboró: Manuela Giraldo Mejía Manuela Giraldo Mejía
Revisó: Manuela Giraldo Mejía Manuela Giraldo Mejía
Fecha de elaboración: 2023-06-15

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín
ACTAS
null
Fecha: 15-jun-2023 09:24 AM Pág: 2
Anexos: N/A
Archivar en: 040-COV2306-42/RESGUARDO INDIGENA, LA MARÍA, MARCELINO
Radicado por: Liz Albani Cañas Yotagri

110-ACT2306-2880
Favor citar este número al responder

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet